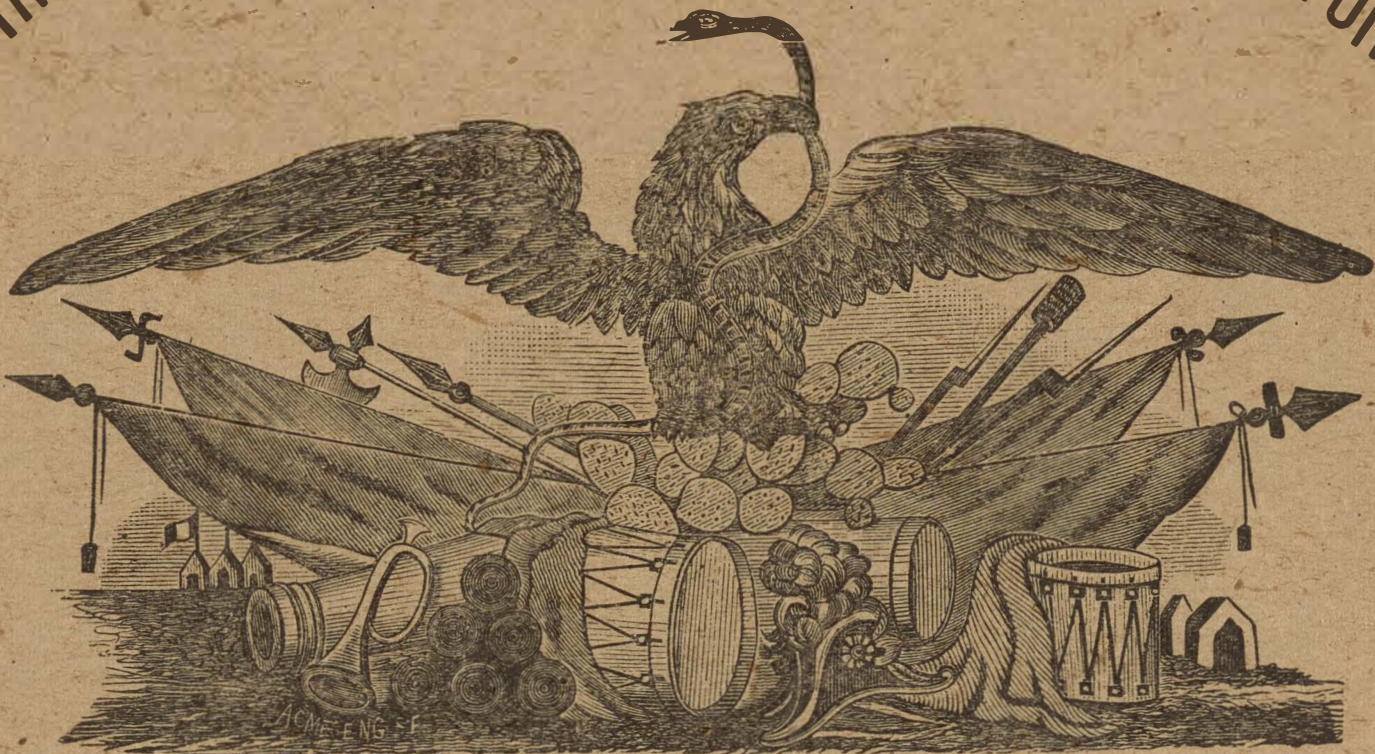


Clausuras

Marzo

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA



Sección

Núm. 85.

Ensenada, 1^{ro} de marzo de 19 11.

ASUNTO

Clausuras de Expendios de licores, Tabacos y juegos de Billar en Mexicali de este etc.

Registrado á fojas del libro respectivo.

C. Presidente Municipal.

Tomás Rivera, comerciante,
vecino de Mexicali, con estable-
cimiento de cantina, tabaco
y billar en la Avenida Juá-
rez de esta población, com-
parece a manifestar, que
con esta fecha he plamen-
rado dicho establecimiento
en vista de no poder aten-
der dicho negocio, dadas las
actuales circunstancias.

Mexicali. D. C. Marzo 1.º de 1911.

Tomás Rivera

C. Presidente Municipal

Ramon Guzmán, comerciante con establecimiento de expendio de licor y tabaco en la Avenida Porfirio Díaz de la población de Mexicali, comparece a manifestar ante Ud. que en vista de las actuales circunstancias se ve obligado a clausurar con esta fecha su establecimiento.

Mexicali B. C. a las 1. de 1911.

Ramon Guzmán.



Sección I.

Núm. 1628.

CIRCULAR.

Por convenir así a los intereses generales -
del Distrito, el Gobierno Político del mismo quedó radicado
nuevamente en esta Ciudad, desde el día 15 de los corrien-
tes.

Lo comunico a usted para su conocimiento, reiterán-
dole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, a 19 de septiembre de 1,916.

El Gobernador y Comandante Militar.

E. Carhu.

Por El Sr. Gral.
El Oficial 1.

Maytuna

*Dep en
De out road.*

J. P.

Al C.

Presidente Municipal.

Presente.